Guaranda noviembre 13, 2025
RCU – 012 – 2025 - 178

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (012), realizada el 13 de noviembre del 2025;

DÉCIMO PUNTO: Análisis y Aprobación de Inclusión y participación de estudiantes en Proyectos de Investigación y Vinculación, mediante Resoluciones Nro. CIV-SO-008-2025-096; 101 y 105.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece. - "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina. - "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina. - "Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República";

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 84, determina. – "Deberes y Atribuciones de la Comisión de Investigación y Vinculación: f) Sugerir a Consejo Universitario la aprobación de planes, programas, proyectos y normativa interna";

QUE, el Dr. Francisco Moreno, Vicerrector de Investigación y Vinculación, remite Resolución Nro. CIV-SO-008-2025-096, de fecha 24 de septiembre, 2025, en el que sugiere al Consejo Universitario la aprobación de la solicitud de participación de:

- Srta. Niurka Naomy Bazan Ortega cc. 1206926303
- Sr. Mauricio Junior Vera Paz, cc. 1207058437

Dentro del Proyecto de Investigación denominado: "Desarrollo de Métodos del Proyecto de Identificación de Especie y composición de Biomasa con análisis termogravimétrico de alta velocidad con inteligencia artificial" con su Director Ing. Juan Gaibor Chávez PhD.

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE:

- **SRTA. NIURKA NAOMY BAZAN ORTEGA CC. 1206926303**
- **SR. MAURICIO JUNIOR VERA PAZ, CC. 1207058437**

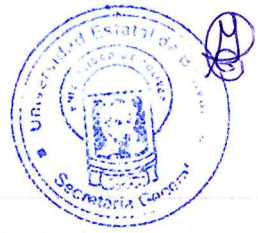

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

DENTRO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "DESARROLLO DE MÉTODOS DEL PROYECTO DE IDENTIFICACIÓN DE ESPECIE Y COMPOSICIÓN DE BIOMASA CON ANÁLISIS TERMOGRAVIMÉTRICO DE ALTA VELOCIDAD CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL" CON SU DIRECTOR ING. JUAN GAIBOR CHÁVEZ PHD.

Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL